



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005-2014

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES POR
PARTE DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

OBJETO DEL PROCESO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE NECESARIO PARA LAS PRACTICAS ACADEMICAS DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN LOS PRESENTES PLIEGOS DE CONDICIONES".

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA BIP SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE
DIANA CAROLINA LARA R – CONSULTORA COMERCIAL**

OBSERVACIÓN No. 1

Con el fin que se garantice la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y se permita la participación dentro del citado proceso de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y encontrándonos dentro del plazo establecido en el cronograma para realizar observaciones, respetuosamente solicitamos a la Entidad tener en cuenta lo establecido en el numeral 2.4.1.1 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES ..."Las tres (3) certificaciones deben evidenciar claramente que el contrato fue celebrado, ejecutado y terminado con alguna Institución de Educación, sin embargo mínimo UNA (1) de ellas deben ser de contratos celebrados con Instituciones de Educación Superior"...

De acuerdo a lo anterior, amablemente solicitamos a la Entidad, requerir certificaciones de servicio de transporte público especial para pasajeros, ya que este es el objeto del proceso a contratar y eliminar que sean certificaciones que hayan sido con Instituciones de Educación y Educación Superior ya que esto limita la participación de oferentes.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: NO SE ACEPTA LA OBSERVACION SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LA CARACTERISTICA ESPECIAL DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN CUANTO A RUTAS, MANEJO Y DESARROLLO DE LAS RUTAS Y LA POBLACION QUE VA A SER ATENDIDA CON LOS MISMOS.

COMITÉ DE EVALUACION